

PPOUESTA PEDAGOGICA DE LA ASIGNATURA

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. COD. 213

EQUIPO DOCENTE:

Prof. Titular: Dr. Fernando M. Gallego

Prof. Adjunto/a: Mg. Martín Zolkower.

JTPs: Mg. Francisco Gulino.

Auxiliares Diplomados: Lic. Esp. Francisca Alarcón; Dr. Tomás Bover (de licencia); Lic. María Isabel Burgos Fonseca; Prof. Francisco Casado; Lic. Maia Klein; Dr. Sergio Daniel Gianna (de licencia); Lic. María Soledad Martínez; Lic. Viviana Murguía; Lic. Leandro Pérez Arrúa; y Dra. Nayla Pis Diez (de licencia).

Auxiliares Alumnos: ---

Adscriptos a la docencia: ---

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

Para cursar Cursada aprobada	Para cursar Final aprobado	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
---	---	---	---

FUNDAMENTACION

‘Epistemología de las ciencias sociales’ es una materia del primer año de la Licenciatura en Trabajo Social que forma parte del Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social. Dejando por el momento de lado la contribución específica que la materia realiza al plan de estudios (*i.e.*, contribuir a ejercicio de una reflexión epistemológica que tome por objeto el Trabajo Social), cabe asignar a la misma una doble articulación con otras asignaturas de la carrera. A nivel horizontal, ‘Epistemología de las ciencias sociales’ se articula principalmente con ‘Introducción a la teoría social’ e ‘Introducción a la filosofía’ en tanto el desarrollo de sus contenidos contribuyen no sólo a precisar la caracterización que cabe realizar de la ciencia social sino también las diversas maneras en que puede ser concebida la diferencia entre ciencia y filosofía. A nivel vertical, la materia se articula con ‘Investigación social I’ ya que favorece la elaboración de una imagen articulada y de conjunto de las principales concepciones filosóficas tanto de lo metódico y lo teórico como de la propia ciencia social y, paralelamente, en tanto promueve el ejercicio de una distinción reflexiva entre epistemología y metodología. La asignatura se dicta en el primer cuatrimestre del año académico y tiene por función ofrecer al estudiante de la carrera una reconstrucción sistemática del estado del debate al interior del campo epistemológico; de las principales concepciones de la ciencia social actualmente operantes; y de las articulaciones, préstamos e interferencias que vinculan a las ciencias sociales y la epistemología con la representación y el ejercicio del Trabajo Social. Atendiendo al carácter introductorio que imprime a la asignatura su posición en el

plan de estudios y al conjunto de los contenidos mínimos establecidos por la Universidad, la propuesta se organiza a partir de tres disparadores que, se espera, faciliten la conexión de la población ingresante con los conocimientos impartidos. El primero de los disparadores busca destacar la existencia de una diversidad de concepciones de lo epistemológico (*i.e.*, reflexión sobre el producto de la ciencia, teoría del conocimiento científico y problematización de lo científico) que no resulta posible derivar a partir de la supuesta ambigüedad del término ‘epistemología’. El segundo disparador insiste en la existencia de una pluralidad de concepciones de la ciencia social (*i.e.*, como ciencia que sirve para otra cosa, como ciencia que conoce de otro modo y como ciencia que remite a otras ideas y problemas) que no puede ser explicada a partir de la diversidad inherente al desarrollo histórico de la investigación científica de lo social. El último disparador intenta resaltar los diversos niveles de tensión que parecieran signar, desde sus orígenes, la relación del Trabajo Social con la ciencia: en lo relativo al fundamento de su ejercicio, la oscilación entre jurisdicción y veridicción; en lo referente a la cualificación de su actividad, la tensión entre profesión y disciplina; y, en lo que respecta al modo de su actividad, el vaivén entre intervención e investigación. Paralelamente, la consideración de dichos niveles invita a posicionarse críticamente frente a la posibilidad de proceder a una completa identificación del Trabajo Social con la ciencia, colocando en primer plano el hecho de que el acto histórico de ruptura con la caridad cristiana y la beneficencia filantrópica que resulta inherente a la constitución del Trabajo Social ha sido realizado en función no de una, sino de dos grandes modalidades –la de la aspiración a la justicia y la de la búsqueda de lo verdadero–, que el propio Trabajo Social ha internalizado esas modalidades bajo la forma de una tensión o una polaridad que le resulta inherente (*i.e.*, carácter profesional y disciplinar, actividad de intervención e investigación, modelo de jurisdicción y de veridicción) y que esa tensión constitutiva del Trabajo Social invalida cualquier posibilidad de considerarlo en términos exclusivamente científicos.

Tomando como punto de partida estos tres disparadores, la propuesta se desarrolla a partir de tres preguntas que motorizan la exploración de la bibliografía propuesta y encuentran su horizonte regulativo en la formulación de tres hipótesis que ofician como respuestas provisionales a las cuestiones propuestas. En primer término, la pregunta por el origen y la organización que cabe asignar al propio campo del debate epistemológico. En segundo lugar, la pregunta por los principios que han guiado y regulado el ejercicio de los diversos intentos de conceptualización y distinción de eso que llamamos ‘ciencia social’. Y, por último, la pregunta por las condiciones en virtud de las cuales ha tendido a elaborarse esa particular síntesis de intervención jurídica e investigación científica que recibe el nombre de ‘Trabajo Social’. La primera de estas cuestiones encuentra una respuesta provisional en la formulación de la hipótesis de las tres tradiciones epistemológicas: el campo del debate epistemológico se encuentra organizado bajo la forma, no de una tradición filosófica que se desarrolla a lo largo de la historia y tampoco de dos corrientes que polemizan entre sí desde extremos opuestos del campo social, sino de tres modalidades filosóficas de problematización y conceptualización de lo científico (*i.e.*, la filosofía de la ciencia anglosajona, la teoría de la ciencia alemana y la epistemología francesa). La formulación de la segunda cuestión conduce a sostener que resolver el problema de la diversidad de concepciones de la ciencia social implica atender no sólo a la presencia de una pluralidad de disciplinas científicas y tampoco meramente a la existencia de una multiplicidad de cuestiones sociales que reclaman su constitución y desarrollo sino también a la existencia de una diversidad de modalidades en que la reflexión filosófica ha venido a caracterizar y concebir la distinción de los saberes ‘científicos’ sobre lo social y lo humano. La última pregunta despierta la necesidad de considerar, en tanto que razones que vienen a estrechar cada vez más las relaciones entre Trabajo Social y ciencias sociales, no

sólo los intereses de la propia disciplina, las exigencias de capacitación formuladas por el Estado y el incremento de la complejidad de las problemáticas sociales que resulta necesario atender, sino también el conjunto de efectos que el propio medio institucional universitario tiende a inducir, bajo la forma de requerimientos académicos, en la formación de los futuros Trabajadores Sociales.

Entendido a partir de los disparadores, las preguntas y las hipótesis reguladoras propuestos, el presente programa de estudios organiza sus contenidos a lo largo de cuatro unidades. La primera de ellas – ‘Estructura del campo epistemológico’– aborda la cuestión de la caracterización de la epistemología en términos de campo filosófico de debate que se encuentra atravesado por tres grandes tradiciones de problematización y conceptualización de lo científico. En este orden de cosas, la unidad se orienta fundamentalmente a cuatro cuestiones: ofrecer una respuesta general a la pregunta por la génesis y la estructuración del propio campo; caracterizar cada una de las cuatro tradiciones; precisar los principales ejes que permiten dar cuenta del desarrollo de la problematización que la filosofía lleva adelante respecto de sus diferencias con lo científico; sentar las condiciones mínimas para diferenciar las diversas concepciones de la distinción que cabe asignar a la ciencia social; y formular las principales dimensiones de una posible Epistemología del Trabajo Social o, lo que es lo mismo, de una posible problematización de la relación Trabajo Social/Ciencia. La segunda unidad – ‘Filosofía de la ciencia anglosajona’– busca profundizar la caracterización de la filosofía de la ciencia anglosajona atendiendo fundamentalmente a la discriminación de sus principales variantes; su concepción de las teorías, los métodos y de la crítica científica; y ofrecer una presentación de algunas de las principales concepciones de la ciencia social que parecieran expresar su idiosincrasia. Otro tanto ocurre con la tercera unidad – ‘Teoría de la ciencia alemana’– que profundiza en la caracterización de la tradición epistemológica alemana y con la cuarta – ‘Epistemología francesa’– que lleva adelante la misma operación pero de cara a la tradición francesa.

Paralelamente, la sucesión de las unidades está atravesada por tres grandes ejes que invitan a reflexionar a partir de una serie de desafíos inherentes a las vinculaciones que pueden establecerse entre los objetos que habitan la materia, a saber: la epistemología, el concepto de ciencia social y el Trabajo Social. En este sentido, tomando como punto de partida el vínculo que conecta la epistemología con el Trabajo Social, el presente recorrido invita a reflexionar sobre la posibilidad de concebir la relación del Trabajo social con la ciencia no tanto en términos de identificación o asimilación como de parcial solapamiento. De esta manera, se intenta además promover, entre los alumnos, la evaluación crítica de las consecuencias que pueden seguirse de una epistemología que se limita a proponer la adaptación del Trabajo Social a un modelo de cientificidad que le resulta ajeno (*i.e.*, confusión de la producción de conocimientos con la provisión de información; desatención de los intereses prácticos que regulan la intervención; olvido de la dimensión ética, jurídica y política que resulta inherente a la actividad profesional). En segundo término, el vínculo entre epistemología y ciencia social viene a presentarse como la oportunidad de repensar la relación entre la ciencia social y las concepciones filosóficas de la ciencia permitiendo, de esa forma, poner en evidencia que las concepciones de la ciencia social vienen a expresar no tanto la manera en que una cierta disciplina científica se desarrolla como actividad y tampoco la forma en que un determinado momento histórico o una experiencia geopolítica ha impreso sus condiciones sobre ese desarrollo sino, ante todo, una cierta modalidad en virtud de la cual la propia epistemología ha tendido a problematizar y concebir las condiciones de la distinción social (*i.e.*, a partir del servicio que puede prestarnos su conocimiento, en función de la modalidad que singulariza el despliegue de sus procesos cognitivos o desde el punto de vista de la idea u

objeto ideal que oficia como condición última de las lecturas que realiza). En último término, la consideración del vínculo entre la ciencia social y el Trabajo Social permite repensar la manera en que el propio Trabajo Social ha tendido a articularse en múltiples sentidos con la ciencia social, esto es, no sólo a nivel de la producción de conocimientos, del registro de la propia actividad o del consumo de métodos y teorías sino mediante el aprovechamiento de la oportunidad de, simultáneamente, ejercer un cierto tipo de estrategia de fundamentación, desarrollar institucionalmente su práctica de producción de conocimientos y aprovechar, en el orden de la intervención, una serie de recursos tácticos ofrecidos por las ciencias sociales.

Finalmente, si algo pretenden esta sucesión de ejes y contenidos es ofrecer a los futuros graduados de la carrera un conjunto de conocimientos sobre diferentes posiciones epistemológicas que fortalezcan su capacidad no sólo de evaluar las actuales reflexiones epistemológicas sobre el Trabajo Social sino también de ensayar la elaboración de nuevas epistemologías, epistemologías que exploren otras propuestas en materia de conceptualización y problematización de la ciencia social que una caracterización del campo epistemológico atenta a una única tradición filosófica no podría sino obturar o invisibilizar. Difícilmente podríamos aspirar a otro resultado, no sólo por la posición introductoria que la materia viene a ocupar al interior del plan de estudios de la carrera sino, ante todo, ya que la propia epistemología del Trabajo Social implica antes un problema abierto que un conjunto de soluciones asumidas, consensuadas y establecidas por la comunidad profesional.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

El *objetivo general* de la asignatura reside en ofrecer al estudiante de grado de la Licenciatura en Trabajo Social un conocimiento básico y de carácter sistemático acerca de las principales posiciones, conceptos y problemáticas que constituyen el campo especializado del debate filosófico en torno a la naturaleza de las ciencias sociales y, paralelamente, favorecer su reflexión sobre la relevancia que cabe asignarle a la epistemología al interior del propio campo profesional/disciplinar. Sus *objetivos específicos* son: que el estudiante **a)** reconozca la existencia de una pluralidad de concepciones filosóficas de la ciencia social y logre dar cuenta de la serie de problemas específicos que los dotan de valor y de sentido; **b)** analice las principales diferencias existentes entre las diversas concepciones tanto del método como de los valores que rigen el ejercicio de la investigación científica referida a lo social y lo humano; **c)** revise críticamente los principales supuestos que anidan a la base de las diversas concepciones filosóficas de la ciencia y evalúe la incidencia que esos mismos supuestos tienen sobre sus ideas acerca de lo científico; **d)** potencie su capacidad para operar con categorías epistemológicas y visualice la contribución que puede suponer para su futuro ejercicio profesional la apropiación de dicha perspectiva; **e)** logre dar cuenta de la necesidad de realizar una aproximación crítica y responsable al ejercicio de la actividad científica tanto en el orden de la intervención profesional como de la investigación disciplinar; y **f)** desarrolle y afirme, a partir del trabajo con la bibliografía obligatoria propuesta por la asignatura, capacidades cognoscitivas de análisis, síntesis e interpretación de textos así como también, a partir de las actividades en el aula, el hábito de una expresión oral y escrita coherente, precisa y fundamentada

CONTENIDOS – BIBLIGRAFIA OBLIGATORIA y OPTATIVA

Unidad 1 - Estructura del campo epistemológico. Contenidos: Concepto de epistemología. Emergencia de la noción de “ciencia universal” en el siglo XVIII. Génesis y estructura del campo del debate epistemológico. La experiencia estatal-nacionalitaria de institucionalización de la ciencia entendida

como principio de diferenciación de las aproximaciones filosóficas a la ciencia. La hipótesis de las tres tradiciones. Dimensiones para el análisis de las tradiciones epistemológicas: medio, riesgo, concepto, actividad, producto, sujeto y distinción. El problema de las relaciones entre ciencia y Trabajo Social. La tensión entre jurisdicción y veridicción. La diferencia entre profesión y disciplina. Modos de la relación intervención/investigación: estrategia de fundamentación, producción de conocimiento y recurso táctico.

Bibliografía obligatoria de teórico-prácticos: **Acevedo, P.** (2005) "Investigación e intervención en Trabajo Social: revisando supuestos e identificando nuevos escenarios", en: Aquín, N. *Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 21-36. **Aquín, N.** (2005) "La investigación en el campo del Trabajo Social", en: Aquín, N. *Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 9-20. **Foucault, M.** (2010) *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* [1997], Buenos Aires, FCE, pp. 157-174. **Kaplan, M.** (1996) *Universidad nacional, sociedad y desarrollo* [1996], México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp.: 7-23.

Bibliografía optativa: **Arana Cañedo-Argüelles, J.** (2015) *El proceso de separación entre ciencia y filosofía* [2015], Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y políticas. **Del Valle, A. H. y Ramella, M. S.** (2009) "De Trabajo Social y ciencias sociales. De la Reconceptualización al Método Crítico. Un viaje de ida", en: *Revista Trabajo Social*, N° 9, pp. 43-66. **Deleuze, G. y Guattari, F.** (2011) *¿Qué es la filosofía?* [1991], Barcelona, Anagrama, pp. 86-114. **Echeverría, J.** (1994) "Los cuatro contextos de la actividad científica" [1994], en: Burgos, A. S.: *Actas VII Congreso Nacional de Filosofía y III Congreso de la Asociación Filosófica de la República Argentina*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, pp. 10-20. **Fragio, A.** (2007) *De Davos a Cerisy-La-Salle: La epistemología histórica en el contexto europeo* [2007], Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 16-25. **González-Saibene, A.** (2014) "El mito del 'Objeto' en Trabajo Social", en: *Rumbos TS*, Año IX, N°10, pp. 10-37. **Gutting, G.** (2005) "Introduction: What is Continental Philosophy of Science?" [2005], en: Gutting, G. (ed.): *Continental Philosophy of Science*, Oxford, Blackwell, pp.: 1-19 (Hay traducción castellana). **Marcos, A.** (2010) *Ciencia y acción. Una filosofía práctica de la ciencia* [2010], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 11-60. **Mardones, J. M.** (1994) *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica* [1991], Barcelona, Anthropos, pp. 19-57. **Marí, E. E.** (1990) *Elementos de epistemología comparada* [1990], Buenos Aires, Punto Sur, pp. 11-67. **Moreno Pestaña, J. L.** 2004. "La demanda de ciencia. Esbozo de una sociología de los discursos epistemológicos en Trabajo Social", en: *Portularia*, N° 4, pp. 371-386. **Moulines, C. U.** (2011) *El desarrollo moderno de la filosofía de la ciencia (1890-2000)* [2008], México, UNAM – Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 6-18. **Muñoz Franco, N. E. y Vargas López, P. A.** 2013. "A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano", en: *Katalysis*, V 16, N° 1, pp. 122-130. **Restrepo Giraldo, F. J.** 2002. "Epistemología del Trabajo Social", en: *Revista de Trabajo Social*, N° 4, pp. 23-30. **Santos, B. de S.** (2009) *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social* [2009], México, Siglo XXI, pp. 17-59 y 336-365. **Scavino, D.** (2000) *La filosofía actual. Pensar sin certezas* [1999], Paidós, Buenos Aires, pp. 21-92. **Schuster, F.L.** (2002) "Del naturalismo al escenario postempirista" [2002], en: Schuster, F.L. (com.): *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Manantial, pp. 33-58. **Toledo Nickels, U.** 2004. "Una epistemología del Trabajo Social", en: *Cinta Moebio*, N° 21, pp. 200-214. **Vázquez Aguado, O.** 1998. "Pensar la epistemología del Trabajo Social", en: *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N° 6,

pp. 269-286.

Unidad 2 – La filosofía de la ciencia anglosajona. Contenidos: Principales características de la reflexión anglosajona sobre la ciencia. Grupos que la componen. El inductivismo británico: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias morales en J. S. Mill. El pragmatismo norteamericano: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia moral en J. Dewey. El positivismo-lógico: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia social en O. Neurath. El racionalismo crítico: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia de la acción en K. R. Popper y F. A. Hayek. La influencia de la reflexión anglosajona sobre la ciencia en el Trabajo Social.

Bibliografía obligatoria de teóricos-prácticos: Dewey, J. (1993) *La reconstrucción de la filosofía* [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39. Hahn, H., Neurath, O. y Carnap, R. (2002) “La concepción científica del mundo: El Círculo de Viena” [1929], en: *REDES. Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología*, Vol. 9, Nº 18, Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, pp. 105-124. Hayek, F. A. 2003. *La contrarrevolución de la ciencia. Estudios sobre el abuso de la razón*. Traducción de Jesús Gómez Ruiz. Madrid. Unión Editorial; pp. 23-162. Mill, J. S. (2010) *La lógica de las ciencias sociales* [1872], Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 51-54, 65-105, 147-169 y 187-198. Neurath, O. (2006) *Fundamentos de las ciencias sociales*. [1944], Granada, Comares, pp. 75-113. Popper, K. (1972) “La lógica de las ciencias sociales” [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Grijalbo, pp. 101-119.

Bibliografía optativa: Angeloni, M. (1995) “G. H. Mead o un paradigma para el siglo. Su proyección en Trabajo Social”, en: Di Carlo, E. *Papeles científicos de Trabajo Social. La comprensión como fundamento de la investigación profesional*. Buenos Aires, Hvmánitas, pp. 55-70. Gallego, F. M. 2006. “La ingeniería social como concepción del trabajo del Trabajo Social”, en: *Actas de las I Jornadas de Prácticas Universitarias en Trabajo Social*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Grassi, E. “Problemas de realismo y de teoricismo en la investigación social y en el Trabajo Social”, en: *Katalysis*, V 10, Nº 1, pp. 26-36. Hempel, C. G. (2003) *Filosofía de la ciencia natural* [1966], Madrid, Alianza, pp. 13-15. Lepenies, W. 1994. *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México, FCE, pp. 91-207. Miranda Aranda, M. (2007) “De la caridad a la ciencia. La construcción de la identidad disciplinar del Trabajo Social”, en: *Arxius de Ciéncies Socials*, Nº 16, pp. 45-62. Miranda Aranda, M. (2011) “Contexto de la actividad y el pensamiento de Mary Richmond”, en: *Cuadernos de Trabajo Social*, Nº 24, pp. 35-45. Méndez, R. (1995) “J. Dewey, la comprensión y el método experimental en la lógica sobre los asuntos humanos”, en: Di Carlo, E. *Papeles científicos de Trabajo Social. La comprensión como fundamento de la investigación profesional*. Buenos Aires, Hvmánitas, pp. 105-115. Mill, J. S. (1917) *Sistema de lógica inductiva y deductiva* [1843], Madrid, Daniel Jorro Editor, pp. pp. 244-284 y 356-388. Moulines, C. U. (1996) “Las ideas básicas del estructuralismo metacientífico” [1996], en: *Revista de Filosofía*, Vol. 9, Nº 16, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, pp. 93-104. Popper, K. (1991) “La verdad, la racionalidad y el desarrollo del conocimiento científico” [1972], en: Popper, K.: *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Buenos Aires, Paidós, pp. 264-305. Suppe, F. (1979) *La estructura de las teorías científicas* [1974], Madrid, Editorial Nacional, pp. 79-146. **Explicación.** Hempel, C. G. (2003) *Filosofía de la ciencia natural* [1966], Madrid, Alianza Editorial, pp. 76-121. Nagel, E. (2006) *La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de la investigación científica* [1961], Barcelona, Paidós, pp. 35-50. **Distinción de las ciencias.** Carnap, R. (1962) “Ciencia formal y ciencia

fáctica" [1934]; en: *Cuadernos de epistemología*, N° 6, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
Neurath, O. (1973) *Fundamentos de las ciencias sociales* [1944], Madrid, Josefina Betancor, pp. 9-134.
Neurath, O. (1981) "Sociología en fiscalismo" [1932]; en: Ayer, A. J. *El positivismo lógico*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 287-322.

Unidad 3 – La teoría de la ciencia alemana. Contenidos: Principales características de la reflexión alemana sobre la ciencia. Grupos que la componen. El historicismo alemán: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias del espíritu en W. Dilthey. El neokantismo de Baden: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias ideográficas en W. Windelband. El neokantismo de Marburgo: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias de la cultura en E. Cassirer. La hermenéutica filosófica: problemas y conceptos. La concepción de las ciencias del espíritu en H.-G. Gadamer. La escuela de Frankfurt: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia social crítica en Th. Adorno y J. Habermas. La influencia de la reflexión alemana sobre la ciencia en el Trabajo Social.

Bibliografía obligatoria de teórico-prácticos: Adorno, T. W. (1972) "Sobre la lógica de las ciencias sociales" [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138. **Cassirer, E.** (2014) *Las ciencias de la cultura* [1942], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 60-166. **Dilthey, W.** (1949) *Introducción a las ciencias del espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia* [1883], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 13-37 y 333-364. **Habermas, J.** (2010) "Conocimiento e interés" [1965]; en: Habermas, J. *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid, Tecnos, pp. 159-181. **Windelband, W.** (1949) "Historia y ciencia de la naturaleza" [1884]; en: Windelband, W.: *Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofía y de su historia*. Buenos Aires, Santiago Rueda, pp. 311-328.

Bibliografía optativa: Agüero, O. J. y Martínez, S. N. (2012) "El mundo de la vida y el Trabajo Social", en: *Documentos de Trabajo Social*, N° 51, pp. 89-98. **Cassirer, E.** (1968) *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura* [1944], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 304-324. **Healy, K.** (2001) *Trabajo Social. Perspectivas contemporáneas*. Madrid, Morata, pp. 24-53. **Hegel, G. W. F.** (2013) *Ciencia de la lógica* [1812], Buenos Aires, Las Cuarenta, pp. 35-55. **Heidegger, M.** (2007) "Ciencia y meditación" [1953], en: Heidegger, M.: *Filosofía, ciencia y técnica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp.: 157-186. **Horkheimer, M. y Adorno, T. W.** (2013) "Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos" [1969], en: Adorno, T. W.: *Obra completa*. 3, Madrid, Akal, pp. 11-56. **Husserl, E.** (2008) *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* [1954], Buenos Aires, Prometeo, pp. 47-62. **Lepenies, W.** 1994. *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México, FCE, pp. 211-371. **Lessa, S.** (2000) "Lukács. El método y su fundamento ontológico", en: Borgianni, E. y Montañó, C. *Metodología del servicio social. Hoy en debate*. São Paulo, Cortez, pp. 199-228. **Meschini, P. A. y Conti, R.** (2011) "Aportes del enfoque marcuseano a la construcción filosófica del Trabajo Social contemporáneo", en: *Hologramática*, Año VII, N° 15, Vol. 1, pp. 43-66. **Montañó, C.** (2000) "Presentación. El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico", en: Borgianni, E. y Montañó, C. *Metodología del servicio social. Hoy en debate*. São Paulo, Cortez, pp. 9-33. **Netto, J. P.** (1992) "Conferencia. La controversia paradigmática en las ciencias sociales", en: Netto, P. J. et al. *La investigación en trabajo social*. Lima, CELATS-ALAETS, pp. 13-23. **Windelband, W.** (1949) "¿Qué es la filosofía? Sobre el concepto y la historia de la filosofía" [1884]; en: Windelband, W.: *Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofía y de su historia*. Buenos Aires,

Santiago Rueda, pp. 1-37. **Comprensión. Dilthey, W.** (2000) "Esbozos para una crítica de la razón histórica" [1927], en: Dilthey, W.: *Dos escritos sobre hermenéutica*, Madrid, Istmo, pp. 108-222. **Distinción de las ciencias. Gadamer, H.-G.** (1998) "La verdad en las ciencias del espíritu" [1953], en: Gadamer, H.-G.: *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme, pp. 43-49. **Ricoeur, P.** (2008) "El modelo del texto. La acción significativa considerada como un texto" [1986]; en: Ricoeur, P. *Hermenéutica y acción. De la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 169-195. **Rickert, H.** (1952) *Ciencia cultural y ciencia natural* [1899], México, Espasa-Calpe, pp. 25-228. **Schutz, A.** (2008a) "Formación de conceptos y teorías en las ciencias sociales"; en: Schutz, A.: *El problema de la realidad social. Estudios I*. Buenos Aires. Amorrortu; pp. 71-85. **Schutz, A.** (2008b) "La fenomenología y las ciencias sociales"; en: Schutz, A.: *El problema de la realidad social. Estudios I*. Buenos Aires. Amorrortu; pp. 126-142.

Unidad 4 – La epistemología francesa. Contenidos: Principales características de la reflexión francesa sobre la ciencia. Grupos que la componen. La concepción de la ciencia social en A. Comte. La concepción de la ciencia del hombre en M. de Biran. La concepción de la ciencia de las costumbres en L. Lévy-Bruhl. El criticismo francés: problemas y conceptos. La concepción de la ciencia social en L. Althusser: estructura e ideología. Arqueología de las ciencias humanas y genealogía de la ciencia social en M. Foucault. La influencia de la reflexión francesa sobre la ciencia en el Trabajo Social.

Bibliografía obligatoria de teórico-prácticos: **Althusser, L.** (2011) "Práctica teórica y lucha ideológica" [1966], en: Althusser, L.: *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 23-73. **Althusser, L.** (2015) "Filosofía y ciencias humanas" [1963], en: Althusser, L.: *La soledad de Maquiavelo. Marx, Maquiavelo, Spinoza, Lenin*, Madrid, Akal, pp. 47-62. **Bachelard, G.** (2010) *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* [1938], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 7-26. **Comte, A.** (2004) *Curso de filosofía positiva* [1842], Buenos Aires, Ediciones Libertador, pp. 19-121. **De Biran, M.** (2014) *Nuevos ensayos de antropología* [1823-1824], Salamanca, Sígueme; pp. 13-34. **Foucault, M.** (1999) *La verdad y las formas jurídicas* [1973], Barcelona, Gedisa, pp. 89-140.

Bibliografía optativa: **Althusser, L.** (1985) *Curso de filosofía para científicos*. Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 11-51 y 81-117. **Althusser, L.** (2014) *Psicoanálisis y ciencias humanas. Dos conferencias (1963-1964)*. Traducción de Pablo I. Betesh. Buenos Aires. Nueva Visión. **Althusser, L.** (2015) *Iniciación a la filosofía para los no filósofos* [2014], Buenos Aires, Paidós, pp. 67-85, 115-133 y 205-213. **Carballeda, A. J. M.** (2010) "La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales", en: *Trabajo Social UNAM*, VI Época, N° 1, pp. 46-59. **Cordero Ramos, N. y Blanco López, J.** 2004. "Trabajo Social sin fundamento. Aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del Trabajo Social", en: *Portularia*, N° 4, pp. 407-412. **Deleuze, G. y Guattari, F.** (2011) *¿Qué es la filosofía?* [1991], Barcelona, Anagrama, pp. 117-135. **Foucault, M.** (2011) *La arqueología del saber* [1969], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 231-254. **Foucault, M.** (1992) "Verdad y poder" [1977], en: Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta, pp. 185-200. **Hermida, M. E.** (2015) "El humanismo como obstáculo epistemológico del Trabajo Social. Una lectura crítica del texto 'Humanismo y Trabajo Social' de Ezequiel Ander-Egg", en: *Cátedra Paralela*, N° 12, pp. 85-119. **Pessolano, D.** (2013) "Teorías comparadas para re pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La Corriente Crítica Brasileira y Saül Karsz", en: *Trabajo Social*, N° 15, pp. 143-163. **Problematización. Bergson, H.** (2013) "De la posición de los problemas" [1934], en: Bergson,

H.: *El pensamiento y lo moviente*, Buenos Aires, Cactus, pp. 37-104. **Distinción de las ciencias.** **Braudel, F.** (1968) *La historia y las ciencias sociales*. Traducción de Josefina Gómez Mendoza. Madrid. Alianza. **Comte, A.** (1995) *Discurso sobre el espíritu positivo* [1844], Madrid, Alianza Editorial. **Foucault, M.** (2006) *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* [2004], Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; pp. 45-108 y 293-326. **Foucault, M.** (2008) *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)* [2003], Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica; pp. 57-80. **Foucault, M.** (2008) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* [1966], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 357-398. **Goldmann, L.** (1972) *Las ciencias humanas y la filosofía* [1966], Buenos Aires, Nueva visión, pp. 7-111. **Lepenies, W.** (1994) *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México, FCE, pp. 11-87. **Lévy-Bruhl, L.** (1929) *La moral y la ciencia de las costumbres* [1903], Madrid, Daniel Jorro; pp. I-XLVIII y 103-135. **Merleau-Ponty, M.** (2011) *La fenomenología y las ciencias humanas*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 23-34 y 67-85. **Piaget, J.** (1972) “Los dos problemas principales de las ciencias humanas” [1967], en: Piaget, J.: *Lógica y conocimiento científico. Epistemología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, Proteo, pp. 169-196. **Piaget, J.** (1973a) “Introducción. La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias”. En: Piaget, Jean *et al.* *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*. Traducción de Pilar Castrillo. Madrid. Alianza; pp. 44-120. **Piaget, J.** (1973b) “La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias” [1970], en: Piaget, J., Lazarsfeld, P. F., Mackenzie, W. J. M. et al.: *Tendencias de la investigación en ciencias sociales*, Madrid, Alianza, pp. 44-120.

METODOLOGIA DE TRABAJO

La asignatura ‘Epistemología de las ciencias sociales’ se dicta durante este segundo cuatrimestre del año académico con una modalidad asincrónica a lo largo de 16 semanas. De estas semanas, 10 van a estar dedicadas al trabajo con los contenidos de la asignatura. Las semanas dedicadas al trabajo con los contenidos de la asignatura son la 02, la 03, la 04, la 05, la 06, la 09, la 10, la 11, la 12 y la 13. Las semanas 07, 08, 14 y 15, va a estar dedicadas a la realización de los exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios. La semana 01 está dedicada a facilitar la ambientación del estudiante a la plataforma *AulasWeb*. Durante esa primera semana de cursada se prevé la realización de diversas actividades orientadas a favorecer su familiarización con la plataforma. La semana 16 se destina a la realización del recuperatorio “flotante”.

En cada una de las 10 semanas dedicadas al trabajo con los contenidos de la asignatura, los inscriptos tienen la oportunidad de estudiar a través de un módulo de trabajo. Los módulos de trabajo se van liberando progresivamente conforme avanza la cursada. No están todos ellos disponibles desde el inicio del curso. Cada uno de los módulos de la cursada se abre siempre, semana a semana, los días miércoles a las 00:00 hs. Cada módulo se compone de diversos recursos: 1) un audio que permitir acceder a una imagen general de los contenidos que se trabajan en esa parte de la materia; 2) una serie de apuntes que abordan los principales contenidos elaborados a partir de cada uno de los textos de la bibliografía obligatoria de la asignatura; 3) los textos de la bibliografía obligatoria que se trabajan durante esa semana; y 4) dos actividades de autoevaluación –una de prácticos y otra de teóricos- que le permiten al estudiante ejercitar su comprensión de los contenidos asociados al módulo así como también realizar una primera ejercitación al tipo de evaluación con que van a encontrarse en los parciales y los recuperatorios. En el aula virtual, cada uno de esos recursos se acompaña de una descripción que

orienta y facilita su utilización.

Para realizar las actividades de autoevaluación que se abren con cada módulo, los estudiantes cuentan con un plazo máximo de una semana. Así, por ejemplo, las autoevaluaciones del módulo 01, que abre el día 19/08/2020 a las 00:00 hs. se encuentra disponible para su realización hasta el día 25/08/2020 a las 23:59 hs. Para cada módulo se ha estipulado la realización de dos tipos de autoevaluaciones: una de prácticos, que le permite al estudiante realizar una primera aproximación a la lectura de la bibliografía obligatoria y otra de teóricos que lo familiariza con el tipo de ejercicios que, más adelante, encontrará en los parciales. Una vez iniciado el proceso de realización de cualquier de las autoevaluaciones, ya sea esta teórica o práctica, el estudiante cuenta con un plazo máximo de 4 horas para terminarlo. Vencido ese lapso de tiempo, la actividad se cierra automáticamente y se envía para su corrección. En este sentido, se recomienda al estudiante que, antes de dedicarse a realizar los ejercicios de autoevaluación correspondientes a cada módulo, escuche el audio del módulo y lea los apuntes y los textos de la bibliografía obligatoria disponibles en la plataforma. La secuencia de trabajo propuesta para cada módulo consiste en lo siguiente: escuchar primero el audio, después consultar los apuntes disponibles en el aula virtual, leer atentamente los textos de la bibliografía obligatoria que están vinculados a ese módulo y, por último, realizar los ejercicios de autoevaluación propuestos, primero los de prácticos, que permiten profundizar la lectura de los textos de la bibliografía obligatoria y, después, los de teóricos, que favorecen la ejercitación de cara a los parciales. La calificación resultante de los ejercicios de autoevaluación es sólo indicativa de la apropiación de los contenidos alcanzada por el estudiante y no tiene ninguna incidencia en la calificación de la cursada. Los ejercicios propuestos para cada módulo son autoevaluaciones que funcionan como instancia de retroalimentación del proceso de aprendizaje.

La evaluación de la materia se va a desarrollar a través de dos exámenes parciales que se toman, el primero, durante la séptima semana del curso y, el segundo, durante la semana décimo cuarta. En el primer examen parcial, se evalúa la comprensión de los contenidos de los módulos 01, 02, 03, 04 y 05. En el segundo examen parcial, la comprensión de los contenidos de los módulos 06, 07, 08, 09 y 10. Los ejercicios que el estudiante debe realizar en cada instancia de examinación son similares a los ejercicios que ya resolvió en las autoevaluaciones de teóricos. Es por eso que recomendamos que, semana a semana, el estudiante realice las distintas autoevaluaciones, conforme estas se vayan abriendo: para que puedas irte familiarizando progresivamente con la modalidad y los contenidos que serán evaluados durante exámenes parciales. Los parciales se pueden rendir: el primero, el día miércoles 23/09/2020; el segundo, el miércoles 11/11/2020. La posibilidad de realizar el parcial, comienza el día miércoles a las 00:00 hs y finaliza, el jueves siguiente a las 21:00 hs. Una vez que el estudiante inicie su participación en la instancia de examinación, va a contar un plazo máximo de 120 minutos para realizarlo. Vencido ese plazo, el parcial se cierra automáticamente y se envía para su corrección. Lo mismo vale para los exámenes recuperatorios que se rinden, el primero, el día 30/09/2020 y, el segundo, el día 18/11/2020. El recuperatorio flotante se rinde el día 25/11/2020.

Cada uno de los parciales, va a estar conformado por 10 ejercicios similares a los que el estudiante ya resolvió en sus autoevaluaciones de teóricos. De los 10 ejercicios que el estudiante debe resolver en cada examen parcial, 2 de ellos van a estar vinculados a los contenidos elaborados en cada uno de los diversos módulos de la materia. Así, por ejemplo, el primer parcial se organiza a partir de: 2 ejercicios vinculados al módulo 01, 2 al módulo 02, 2 al módulo 03, 2 en relación al módulo 04 y 2 en relación al

módulo 05. Cada uno de los ejercicios del parcial que el estudiante resuelva correctamente, otorga un punto. En cada parcial el estudiante puede obtener una calificación máxima de 10 puntos. Los parciales se aprueban con un puntaje mínimo de 4. Si en alguno de los parciales se obtiene una calificación inferior a 6, a la semana siguiente, el estudiante tiene la posibilidad de rendir un examen recuperatorio de ese parcial. Esos exámenes recuperatorios evalúan los mismos contenidos que fueron objeto de elaboración con vistas al parcial que se recupera y la modalidad de examinación es similar. Si durante la séptima semana, el estudiante aprueba el primer parcial, la semana octava la tienen libre porque no se libera ningún módulo nuevo y porque tampoco tienen que rendir el examen recuperatorio. Se recomienda al estudiante que aproveche esa semana para revisar y profundizar en su comprensión de los contenidos trabajados hasta el momento.

Para cursar y aprobar la materia el estudiante debe cumplimentar un requerimiento mínimo de asistencia. Para cumplir con el requisito mínimo de asistencia requerido para la promoción sin examen final de la asignatura el estudiante tiene que realizar, en el marco de los plazos propuestos, al menos, ocho de las diez actividades de autoevaluación de teóricos y ocho de las diez autoevaluaciones de prácticos. Si el estudiante cursa la materia de conformidad con la modalidad de promoción con examen final, el requisito que debe cumplimentar es realizar, en el marco de los plazos propuestos, al menos, siete de las diez autoevaluaciones de prácticos.

Plan de Trabajos Prácticos: Durante la cursada de los prácticos, se estipula la realización de 10 (diez) trabajos prácticos. Cada uno de ellos tendrá la forma de una ejercitación que favorezca, de parte de los alumnos, la apropiación comprensiva de los textos de la bibliografía obligatoria y, subsecuentemente, la identificación y elaboración de los contenidos mínimos que constituyen el conjunto de objetos a evaluar durante los exámenes.

PRACTICAS

No corresponde

EVALUACION

‘Epistemología de las ciencias sociales’ es una asignatura de tipo 3. Su acreditación puede realizarse de diversas maneras: **1)** según el régimen de promoción sin examen final, **2)** según el régimen de promoción con examen final o **3)** según el régimen libre. Los requisitos a cumplir en el *régimen de promoción sin examen final* son: **a)** realizar, como mínimo, el 80% de las actividades de autoevaluación de teóricos propuestas, **b)** realizar, al menos, el 80% de las actividades de autoevaluación de prácticos propuestas y **c)** aprobar 2 (dos) exámenes parciales con una nota mínima de 6 (seis). Tanto los exámenes parciales de la asignatura como sus respectivos recuperatorios se realizan a distancia y son escritos e individuales. Cuando haya cumplimentado los requisitos de asistencia y aprobación de los trabajos prácticos, el estudiante aplazado o ausente en alguna o ambas evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios podrá rendir 1 (un) examen recuperatorio final que versará sobre la o las partes no aprobadas. La calificación final obtenida por el estudiante resultará del promedio de las notas obtenidas en las instancias de evaluación –no las de autoevaluación- anteriormente mencionadas.

Los requisitos a cumplir en el *régimen de promoción con examen final* son: **a)** realizar, como mínimo, al 70% de las actividades de autoevaluación propuestas, **b)** aprobar de conformidad con los plazos y

condiciones establecidos por la asignatura los trabajos prácticos requeridos, **c)** aprobar 2 (dos) exámenes parciales con una nota mínima de 4 (cuatro) y **d)** aprobar un examen final integrador sobre la totalidad de los contenidos de la asignatura con una nota mínima de 4 (cuatro). Tanto los exámenes parciales de la asignatura como sus respectivos recuperatorios se realizan a distancia y son escritos e individuales. Al sólo efecto de regularizar la asignatura y sólo cuando haya cumplimentado los requisitos de asistencia y aprobación de los trabajos prácticos, el estudiante que curse la asignatura según el régimen de promoción con examen final y resultare aplazado o ausente en alguna o ambas evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios, podrá rendir 1 (un) examen recuperatorio final que versará sobre la o las partes no aprobadas. La calificación final obtenida por el estudiante resultará del promedio entre la nota media obtenida durante el desarrollo de la cursada y la calificación resultante de su examen final.

El único requisito a cumplimentar en el *régimen de modalidad libre* es la aprobación, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos, de dos exámenes individuales sucesivos: el primero, escrito y eliminatorio, dirigido a examinar la totalidad de los contenidos mínimos de la asignatura; el segundo, oral, destinado a evaluar el grado de apropiación y articulación de los contenidos alcanzado por el estudiante. La calificación final obtenida por el estudiante resultará del promedio de las notas obtenidas en las dos instancias de evaluación anteriormente mencionadas.

En la totalidad de las instancias de acreditación y evaluación del estudiante los elementos a ponderar son los siguientes: **a)** el conocimiento y la comprensión de la bibliografía propuesta; **b)** la capacidad de análisis, interpretación y síntesis de los contenidos y problemáticas; **c)** el cumplimiento en tiempo y forma de las tareas solicitadas; **d)** el compromiso y la dedicación a las diversas actividades propuestas; **e)** la claridad y precisión de la comunicación y la expresión tanto oral como escrita; **f)** la capacidad de organizar e interrelacionar las temáticas y corrientes abordadas entre sí y con los contenidos de las asignaturas afines; y **g)** el manejo de vocabulario conceptual acorde con el nivel que la asignatura posee en el plan de estudios.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES

Los diversos módulos de la materia se abren los días miércoles a las 00:00 hs.

Semana	Unidad	Módulo	Apertura	Recursos
01	--	00	12/08/20	Semana de ambientación
02	01	01	19/08/20	<p>Tema: Estructura del campo epistemológico.</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 01) Kaplan, M. (1996) <i>Universidad nacional, sociedad y desarrollo</i> [1996], México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp.: 7-23.</p> <p>02) Foucault, M. (2010) <i>Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)</i> [1997], Buenos Aires, FCE, pp. 157-174.</p>
03	01	02	26/08/20	<p>Tema: Epistemología y Trabajo Social.</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 03) Aquín, N. (2005) "La investigación en el campo del Trabajo Social", en: Aquín, N. <i>Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el Trabajo Social</i>. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 9-20. 04) Acevedo, P. (2005) "Investigación e intervención en Trabajo Social: revisando supuestos e identificando nuevos escenarios", en: Aquín, N. <i>Reconstruyendo lo social. Prácticas y experiencias de investigación desde el</i></p>

				<p><i>Trabajo Social</i>. Buenos Aires, Espacio Editorial, pp. 21-36.</p> <p>Tema: Filosofía de la ciencia anglosajona I: Inductivismo británico (Mill) y Pragmatismo norteamericano (Dewey).</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 05) Mill, J. S. (2010) <i>La lógica de las ciencias sociales</i> [1872], Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 51-54, 65-105, 147-169 y 187-198. 06) Dewey, J. (1993) <i>La reconstrucción de la filosofía</i> [1920], Barcelona, Planeta-De Agostini, pp. 9-39.</p>
04	02	03	02/09/20	
05	02	04	09/09/20	<p>Tema: Filosofía de la ciencia anglosajona II: Positivismo lógico (Carnap, Hahn y Neurath).</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 07) Hahn, H., Neurath, O. y Carnap, R. (2002) “La concepción científica del mundo: El Círculo de Viena” [1929], en: <i>REDES. Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología</i>, Vol. 9, N° 18, Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, pp. 105-124. 08) Neurath, O. (2006) <i>Fundamentos de las ciencias sociales</i>. [1944], Granada, Comares, pp. 75-113.</p>
06	02	05	16/09/20	<p>Tema: Filosofía de la ciencia anglosajona III: Racionalismo crítico (Popper y Hayek).</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 09) Popper, K. (1972) “La lógica de las ciencias sociales” [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. <i>La disputa del positivismo en la sociología alemana</i>, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 101-119. 10) Hayek, F. A. (2003) <i>La contrarrevolución de la ciencia. Estudios sobre el abuso de la razón</i> [1953], Madrid, Unión Editorial, pp. 29-162.</p>
07	01 y 02	01, 02, 03, 04 y 05	23/09/20	Primer parcial.
08	01 y 02	01, 02, 03, 04 y 05	30/09/20	Primer recuperatorio.
09	03	06	07/10/20	<p>Tema: Teoría de la ciencia alemana I: Historicismo alemán (Dilthey), Neokantismo de Baden (Windelband) y Neokantismo de Marburgo (Cassirer).</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 11) Dilthey, W. (1949) <i>Introducción a las ciencias del espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia</i> [1883], México, Fondo de Cultura Económica, pp.13-37 y 333-364. 12) Windelband, W. (1949) “Historia y ciencia de la naturaleza” [1884]; en: Windelband, W.: <i>Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofía y de su historia</i>. Buenos Aires, Santiago Rueda, pp. 311-328. 13) Cassirer, E. (2014) <i>Las ciencias de la cultura</i> [1942], México, Fondo de Cultura Económica, pp. 60-166.</p>
10	03	07	14/10/20	<p>Tema: Teoría de la ciencia alemana II: Teoría Crítica (Adorno y Habermas).</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 14) Adorno, T. W. (1972) “Sobre la lógica de las ciencias sociales” [1969], en: Adorno, T. W., Popper, K., Dahrendorf, R., Habermas, J., Albert, H. y Pilot, H. <i>La disputa del positivismo en la sociología alemana</i>, Barcelona, Ediciones Grijalbo, pp. 121-138. 15) Habermas, J. (2010) “Conocimiento e interés” [1965]; en: Habermas, J. <i>Ciencia y técnica como “ideología”</i>. Madrid, Tecnos, pp. 159-181.</p>
11	04	08	21/10/20	<p>Tema: Epistemología francesa I: Origen de las nociones de “ciencia del hombre” y “ciencia social” en Francia.</p> <p>Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 16) De Biran, M. (2014) <i>Nuevos ensayos de antropología</i> [1823-1824], Salamanca, Sigueme; pp. 13-34. 17) Comte, A. (2004) <i>Curso de</i></p>

				<i>filosofía positiva</i> [1842], Buenos Aires, Ediciones Libertador, pp. 11-121. 18) Bachelard, G. (2010) <i>La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo</i> [1938], Buenos Aires, Siglo Veintiuno, pp. 7-26.
12	04	09	28/10/20	Tema: Epistemología francesa II: Estructuralismo y crítica de las ciencias humanas (Althusser). Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 19) Althusser, L. (2011) “Práctica teórica y lucha ideológica” [1966], en: Althusser, L.: <i>La filosofía como arma de la revolución</i> , México, Siglo Veintiuno Editores, pp. 23-73. 20) Althusser, L. (2015) “Filosofía y ciencias humanas” [1963], en: Althusser, L.: <i>La soledad de Maquiavelo. Marx, Maquiavelo, Spinoza, Lenin</i> , Madrid, Akal, pp. 47-62.
13	04	10	04/11/20	Tema: Epistemología francesa III: Posestructuralismo y genealogía de las ciencias humanas (Foucault). Bibliografía obligatoria para teóricos y prácticos: 21) Foucault, M. (1999) <i>La verdad y las formas jurídicas</i> [1973], Barcelona, Gedisa, pp. 89-140.
14	03 y 04	06, 07, 08, 09 y 10	11/11/20	Segundo parcial
15	03 y 04	06, 07, 08, 09 y 10	18/11/20	Segundo recuperatorio
16	01, 02, 03 y 04	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10	25/11/20	Recuperatorio flotante

E-mail: fernandomartingallego@yahoo.com.ar